



CÁMARA DE COMERCIO DE
URABÁ

Estados financieros dictaminados 2025-2024

CONTENIDO

	Página
Certificación de Estados Financieros.....	3
Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Resultados Integral.....	5
Estado de Flujo Efectivo.....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Entidad Reportante.....	8
Marco Normativo.....	9
Bases de Medición.....	9
Notas de Revelación.....	20
Informe Revisor Fiscal.....	44

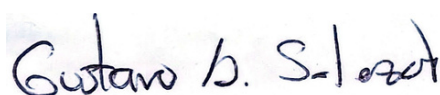
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2025

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de la Cámara de Comercio de Urabá, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 37 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cumplen con las siguientes afirmaciones:

- Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones incluidas en el período correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados por la Entidad han sido reconocidos en los estados financieros terminados en la fecha de corte.
- Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Entidad.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, clasificados, descritos y revelados en los estados financieros

Las cifras contenidas en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Dado en Apartadó a los 26 días del mes de marzo de 2026.



GUSTAVO SALAZAR JIMENEZ
Representante Legal



ADELAIDA ORTEGA GUTIERREZ
Contadora
TP - 274523-T

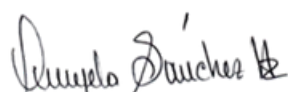
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025
Cifras en miles de pesos colombianos

ACTIVOS	NOTAS	PUBLICO	PRIVADO	202512	PUBLICO	PRIVADO	202412	VARIACION 2025-2024	%
ACTIVOS CORRIENTES									
Efectivo y Equivalente al		5.968.428	936.333	6.904.761	4.307.974	711.253	5.019.227	1.885.534	37,57
Efectivo	1								
Cuentas Ciales por cobrar	2	73.308	43.028	116.336	49.868	58.446	108.314	8.022	7,41
Otros Activos no Financieros	3	24.347	13.983	38.330	24.963	13.394	38.357	(27)	(0,07)
Total Activos Corrientes		6.066.083	993.344	7.059.427	4.382.806	783.093	5.165.898	1.893.529	36,65
ACTIVOS NO CORRIENTES									
Cuentas Ciales por cobrar no	2		6.288	6.288	-	10.458	10.458	(4.170)	(39,87)
Cheques									
Propiedad Planta y Equipo	4	14.586.794	9.224.654	23.811.448	14.773.370	8.763.464	23.536.834	274.614	1,17
Activos Intangibles Distinto a	5	29.485	7.896	37.381	25.902	5.050	30.952	6.429	20,77
Plusvalía									
Total Activos No Corrientes		14.616.279	9.238.838	23.855.117	14.799.272	8.778.972	23.578.244	281.043	1,19
TOTAL ACTIVOS		\$ 20.682.362	\$ 10.232.182	\$ 30.914.544	\$ 19.182.077	\$ 9.562.065	\$ 28.744.142	\$ 2.170.402	7,55
PASIVOS									
PASIVOS CORRIENTES									
Cuentas por Pagar Ciales	6	158.153	24.281	182.434	120.780	14.774	135.554	46.880	34,58
Beneficio a Empleados	7	249.456	15.050	264.506	227.159	26.473	253.632	10.874	4,29
Otros Pasivo no Financieros	8	125.686	67.910	193.596	30.759	26.359	57.118	136.478	238,94
Total Pasivos Corrientes		533.295	107.241	640.536	378.698	67.606	446.304	194.232	43,52
TOTAL PASIVOS		533.295	107.241	640.536	378.698	67.606	446.304	194.232	43,52
PATRIMONIO									
Reservas Estatutarias		3.938.263	226.005	4.164.268	3.312.190	226.005	3.538.195	626.073	17,69
Superavit por Valorización		4.309.437	3.268.382	7.577.819	4.309.437	3.268.382	7.577.819	-	-
Propiedad Planta y Equipo									
Ganancias Acumuladas		11.901.367	6.630.554	18.531.921	11.181.752	6.000.072	17.181.824	1.350.097	7,86
Resultados del Periodo		1.345.688	630.482	1.976.170	626.073	13.906	639.979	1.336.191	208,79
Resultados Acumulados		10.555.679	5.994.678	16.550.357	10.555.679	5.980.772	16.536.451	13.906	0,08
Resultados Acumulados -		-	5.394	5.394	-	5.394	5.394	-	-
Adopción NIIF									
Total Patrimonio		20.149.067	10.124.941	30.274.008	18.803.379	9.494.459	28.297.838	1.976.170	6,98
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 20.682.362	\$ 10.232.182	\$ 30.914.544	\$ 19.182.077	\$ 9.562.065	\$ 28.744.142	\$ 2.170.402	2,17

"Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros"

Gustavo B. Salazar
GUSTAVO SALAZAR
 Representante Legal


ADELAIDA ORTEGA GUTIERREZ
 Contadora
 TP-274523-T


ANGELA E. SANCHEZ H.
 Revisora Fiscal
 TP-121186-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ENERO 01 DE 2025 A DICIEMBRE 31 DE 2025
Cifras en miles de pesos colombianos

CONCEPTO	NOTAS	PÚBLICO	PRIVADO	202512	PÚBLICO	PRIVADO	202412	VARIACION 2025-2024	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	10a	7.238.224	674.623	7.912.847	5.912.865	612.343	6.525.208	1.387.639	21,27
Otros Ingresos	10b	298.499	367.451	665.950	288.370	299.456	587.826	78.124	13,29
Ingresos Financieros	10c	533.869	44.428	578.297	521.675	54.979	576.654	1.643	0,28
TOTAL INGRESOS		8.070.592	1.086.502	9.157.094	6.722.910	966.778	7.689.688	1.467.406	19,08
Gastos de Administración	11a	6.632.587	972.916	7.605.513	6.004.920	961.813	6.966.733	638.780	9,17
Otros Gastos	11b	92.307	9.267	101.574	91.917	2.686	94.603	6.971	7,37
TOTAL GASTOS		6.724.904	982.183	7.707.087	6.096.837	964.499	7.061.336	645.751	9,14
RESULTADO DEL PERIODO		1.345.688	104.319	1.450.007	626.073	2.279	628.352	821.655	130,76
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	528.163						
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		\$ 1.345.688	\$ 630.482	\$ 1.976.170	\$ 626.073	\$ 2.279	\$ 628.352	821.655,00	130,76

"Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros"

Gustavo B. Salazar
GUSTAVO SALAZAR
Representante Legal

Adelaida Ortega
ADELAIDA ORTEGA GUTIERREZ
Contadora
IP -2/4523-1

Angela E. Sánchez
ANGELA E. SANCHEZ H.
Revisora Fiscal
IP-121186-1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
Cifras en miles de pesos colombianos

	Nota	Al 31 de diciembre De 2.025	2024
EXCEDENTE DEL PERIODO	12	1.450.007	\$ 639.979
AJUSTES POR INGRESOS Y GASTOS QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO:			
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		391.364	373.283
Amortización de Activos Intangibles		81.349	104.854
Deterioro de Cartera			6.288
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:			
Cambios en Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	-	3.851	74.429
Cambios en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		46.879	(5.160)
Cambios en Beneficios a los Empleados		10.874	10.272
Cambios en Otros Pasivos		27	(6.745)
Cambios en Pagos Anticipados-Otros Activos		136.478	(110.673)
Otros Ajustes para los Efectos sobre el Efectivo de Inversión o Financiación		-	-
Ajustes por pérdida (ganancias) del valor razonable		-	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	578.297	(576.654)
FLUJOS NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.534.830	509.873
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Intereses Recibidos		578.297	576.654
Cambios en Activos Intangibles	-	87.778	(100.220)
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	-	139.816	(193.705)
FLUJOS NETOS USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		350.703	282.729
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1.885.533	792.602
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Periodo		5.019.227	4.226.625
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo		6.904.761	5.019.227
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE		1.885.534	\$ 792.602

Gustavo B. Salazar
GUSTAVO SALAZAR
Representante Legal

Adelaida Ortega Gutierrez
ADELAIDA ORTEGA GUTIERREZ
Contadora
TP -274523-T

Angela E. Sanchez H.
ANGELA E. SANCHEZ H.
Revisora Fiscal
TP-121186-T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
Cifras en miles pesos colombianos**



CONCEPTO	SUPERAVIT PROPIEDAD , PLANTA Y EQUIPO	RESERVAS ESTATUTARIAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	ACUMULA DOS ADOPCION NIF PRIVADO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO FINAL AL 31 DICIEMBRE DE 2024	7.577.819	3.538.195	16.536.451	639.979	5.394	28.297.838
Resultado Acumulado	-	626.073	13.906	(639.979)		-
Resultado del Periodo				1.976.170		1.976.170
SALDO FINAL AL 31 DICIEMBRE DE 2025	7.577.819	4.164.268	16.550.357	1.976.170	5.394	30.274.008

Gustavo B. Salazar

GUSTAVO SALAZAR

Representante Legal

Adelaida Ortega Gutierrez

ADELAIDA ORTEGA GUTIERREZ

Contadora

TP -274523-T

Angela E. Sanchez H.

ANGELA E. SANCHEZ H.

Revisora Fiscal

TP-121186-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025
Cifras en miles de pesos colombianos

ENTIDAD REPORTANTE

La Cámara de Comercio de Urabá (en adelante la Cámara), es una entidad jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creada bajo legislación colombiana, mediante Decreto número 1230 de mayo 03 de 1982, cumple funciones delegadas por el gobierno Nacional.

La Cámara fue creada por iniciativa de los comerciantes de la región de Urabá y su jurisdicción comprende los municipios de Arboletes, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá y Apartadó, actuando conforme lo estipula el Art.79 del Código de Comercio.

La Cámara se rige por las normas establecidas en el código de comercio y está bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades a partir del 01 de enero de 2022 mediante la Ley 2069 de 2020 y en lo relacionado con la función pública por la Contraloría General de la Republica.

Su sede principal está ubicada en el municipio de Apartado-Antioquia., la calle 104 101- 15, su término de duración es indefinido.

Posee una Junta Directiva, que está conformada por seis miembros principales con sus respectivos suplentes; de los cuales cuatro son elegidos por los comerciantes afiliados en elecciones que se realizan cada cuatro años y los dos miembros restantes con su suplencia son nombrados por el gobierno Nacional en el momento que éste estime conveniente; además, en forma simultánea con la Junta Directiva es elegido el revisor fiscal y suplente.

La junta directiva designa al presidente ejecutivo quien es el representante legal.

La Cámara es una entidad de prestación de servicios de derecho privado, de carácter corporativo gremial, cuya función es propender por el desarrollo económico de la Región de Urabá, liderando la formalización y el fortalecimiento de la actividad comercial y generando valor a los grupos de interés.

Los ingresos que percibe la Cámara se clasifican públicos y privados, los ingresos públicos corresponden a las tasas que pagan los comerciantes por concepto de la operación y administración de los registros delegados (Mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro, entre otros) y son destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por la ley y su inversión es vigilada por la Superintendencia de Sociedades y la Contraloría General de la Republica con injerencia ésta última en los ingresos y egresos públicos y su ejecución.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Los ingresos privados lo conforman los servicios educativos (Cedecámara) y arrendamientos, cuotas de afiliación y son destinados al desarrollo regional mediante programas y proyectos.

A través del Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se realizó la separación de los ingresos públicos y privados, así como los bienes y servicios adquiridos por ellos en el Estado de Situación Financiera, al tiempo que determinó que en su sistema contable las Cámaras de Comercio debían de realizar esta clasificación de todos sus ingresos, gastos, activos y pasivos en público y privado.

Es así como en sus estados financieros la información se presenta de manera separada en público y privado.

MARCO NORMATIVO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, y el Decreto 2129, y 2267 de 2014 y Decreto Único 2420 de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

De las modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en el Decreto 2496 de 2015, la Cámara adoptó a partir del año 2021 el modelo de medición del Método revaluado para el grupo de Terrenos, Construcciones y Edificaciones de la Propiedad Planta y Equipo.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros que se valoran al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

- **Moneda Funcional.**

Las partidas de los estados financieros son expresadas en pesos colombianos por considerarse la moneda funcional que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Toda la información financiera está presentada en miles de pesos colombianos.

- **Estimaciones y Juicios.**

La preparación de los Estados Financieros se hizo de conformidad de las NIIF para Pymes, donde se requiere que la administración realice supuestos, estimaciones y juicios que van encaminadas en la aplicación de las políticas contables reflejadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la vigencia.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros y se describen en las siguientes notas:

- Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.
- Provisiones.
- Contingencias.

- **Clasificación de corriente y no corriente.**

La Cámara presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente. Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación, mantiene el activo con fines de negociación, espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa. Todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A

DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Un pasivo se clasifica como no corriente, cuando su liquidación no se realiza en el ciclo normal de operación y supera los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

- **Políticas Contables**

En la elaboración de los estados financieros se aplicaron las siguientes políticas.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalente a efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo; con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

Nota 1. El término de depósito de libre disponibilidad quiere decir que aparte de ser convertible en efectivo en un periodo muy corto de tres meses o menos, para no incurrir en una penalización por dicho retiro.

Nota 2. El plazo de vencimiento de tres meses hace referencia al momento de la adquisición de la inversión, si la inversión supera los tres meses no será considerada como equivalente a efectivo. Se considera como efectivo:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias de ahorros.
- Cuentas bancarias corrientes ó término (CDTS) con plazo no mayores a 90 días.
- Fiducias y fondos de inversión.

Activos Financieros

La Cámara, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar o por pagar al método del costo amortizado de acuerdo con la materialidad de la cifra.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Reconocimiento y Medición.

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar y por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, que no tiene interés establecido y se medirá por el valor de la factura original y evaluando las condiciones establecidas por el cliente y teniendo en cuenta la materialidad determinada por la Cámara en toda partida que no supere el 1% del total de los ingresos.

En el caso de las cuentas por cobrar el valor presente resultante del ajuste de la aplicación de la política de deterioro será un gasto o disminución de los ingresos al menos que califique como algún otro tipo de activo y en el caso de las cuentas por pagar será un menor valor del activo o un menor valor del costo o gasto.

La política deterioro establece que se realiza traslado a cuentas de difícil cobro, a aquellas facturas que pasan con una mora mayor a 360 días en los servicios empresariales públicos (arrendamientos) y servicios privados (arrendamientos y capacitación).

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Propiedad Planta y Equipo.

La Cámara decidió usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo, como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

Medición posterior al reconocimiento.

- **Método de revaluación.**

La Cámara, medirá algunos elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, se establece cada 5 (cinco) años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. En la medición posterior la entidad aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y las construcciones. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconoce directamente en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconoce en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconoce en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconoce, en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025
 Cifras en miles de pesos colombianos

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activos	Vida útil en años
Edificios	10 a 100 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipos de computo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años
Equipos de Comunicación	3 a 10 años
Vehículos	5 a 15 años

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos (2) partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara repartirá los pagos mínimos de los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no existiese certeza razonable de que La Cámara obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Deterioro de los activos no financieros

Los activos sujetos de depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Activos Intangibles

Son activos de carácter no monetario y sin sustancia física, controlados por la cámara como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y solo si cumple lo siguiente:

1. Es probable que los beneficios futuros que se han atribuido fluyan a la Cámara.
2. Su costo puede ser medido de forma fiable.

Para la medición posterior la Cámara utilizará el método del costo para la valoración posterior de activos intangibles, se deberá contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Un activo intangible se da de baja cuando no se espera obtener beneficios por su uso o disposición.

La vida útil de los intangibles es:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	3 a 5 años
Software	3 a 5 años
Licencias de uso de programas	1 a 5 años

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025**
Cifras en miles de pesos colombianos

BENEFICIOS DEL PERSONAL.

Beneficios a corto plazo.

El reconocimiento de estos beneficios se espera sean liquidados en los 12 meses o de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto. Los beneficios a corto plazo son: Salarios, aportes a la seguridad social, bonificaciones, prestaciones sociales, dotación al personal, capacitación al personal, entre otros. La Cámara no tiene beneficios a largo plazo.

PROVISIONES.

Reconocimiento y Medición Inicial.

La Cámara solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior.

La Cámara cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Deterioro de activos no financieros.

La identificación de activos que requieren análisis de deterioro en relación con propiedades y equipos e intangibles se debe evaluar al cierre de cada año, la existencia de los indicios que indican que el activo se ha deteriorado.

Medición del monto recuperable.

Cuando un indicio de deterioro es identificado, se deben establecer los activos impactados para definir el monto recuperable de los mismos.

El valor recuperable se puede determinar por:

- Valor razonable del activo menos costo de venta.
- Valor de uso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Reconocimiento de ingresos.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos por acuerdo entre la Cámara y el usuario, teniendo en cuenta el importe y cualquier descuento o rebaja comercial que pueda otorgarse.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por venta de servicios, comisiones, intereses, entre otros. A continuación, se detallan las actividades que desarrolla la Cámara:

Públicos.

- Registro Mercantil.
- Registro Proponentes.
- Registro de Entidades sin ánimo de lucro.
- Registro Nacional de Turismo.
- Registro Runeol.
- Conciliación y Arbitraje.
- Arrendamientos Convenios.
- Rendimientos Financieros.
- Comisiones.

Privados.

- Capacitaciones.
- Afiliaciones.
- Rendimientos Financieros.
- Arrendamientos
- Registro de Marcas.
- Servicios especiales y otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Convenios

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional. Se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado.

En ningún momento estos recursos se mezclan con los recursos propios ni incrementan el patrimonio de la Cámara.

Gastos.

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o no cumple con los requisitos para ser registrado como activo.

Administración del Riesgo Financiero.

La Cámara está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de Tasas de Interés.
- Riesgo de Mercado.

Riesgo de Liquidez.

Es el riesgo que puede tener la Cámara de no poder cumplir con el pago de sus pasivos financieros lo que hace que la Cámara tenga como política financiera tener su efectivo y equivalente de efectivo en cuentas de ahorros y cuentas corrientes de establecimientos de crédito y fondos de inversión colectiva o fiduciarias con calificación AAA.

La liquidez está representada en el efectivo y equivalente a efectivo cuyo objetivo es mantener capital de trabajo para cubrir sus proyectos y programas de corto plazo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025**
Cifras en miles de pesos colombianos

Riesgo de crédito.

Es el riesgo que enfrenta la Cámara por pérdida financiera ya sea porque un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las cuentas por cobrar y en los instrumentos de inversión.

La Cámara por ser una entidad que administra recursos públicos en cumplimiento de funciones atribuidas por el Código de Comercio y asignadas por la Ley y el Gobierno Nacional donde el 79% de sus ingresos corresponde a la tasa que cancelan los comerciantes de la jurisdicción por concepto de matrícula y renovación de los servicios registrales que conforman los ingresos públicos y éstos son cancelados estrictamente de contado.

Las cuentas por cobrar son originadas por servicio de arrendamientos de oficinas y capacitación y se sigue lo establecido en las políticas de facturación y cartera, previo cumplimiento de los requisitos en el procedimiento establecido.

Riesgo de tasas de interés.

La Cámara tiene establecido en su portafolio de inversiones las características de inversión de los instrumentos financieros por tipo de tasa de interés, moneda y tipo de título y en entidades bancarias con calificación AAA.

Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo es generado por los cambios en las tasas de interés y esto afecta las inversiones efectuadas con los ingresos de la Cámara o el valor de los instrumentos financieros que mantiene, por consiguiente, el objetivo es administrar y controlar este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizando su rentabilidad.

Las inversiones efectuadas se encuentran a la vista, es decir, que las tasas de interés de remuneración se deprecian permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025**
Cifras en miles de pesos colombianos

NOTAS DE REVELACIÓN.

Nota 1 Efectivo y equivalente a efectivo:

	A diciembre 31		Variación
	2025	2024	
De origen Público			
Efectivo en caja	800	924	(124)
Entidades Financieras(a)	3.965.502	90.688	3.874.814
Inversiones a Corto Plazo (b)	2.002.125	4.216.362	(2.214.237)
Total	5.968.427	4.307.974	1.660.453
De origen Privado			
Entidades Financieras (a)	936.333	200.532	735.801
Inversiones a Corto Plazo (b)	-	510.721	(510.721)
Total	936.333	711.253	225.080
Total Público y Privado	6.904.760	5.019.227	1.885.533

A. Los saldos en las entidades financieras son:

a. Entidades bancarias:

	A diciembre 31		Variación
	2025	2024	
De origen Público			
Bancolombia 028-011891-55	2.417.074	61.298	2.355.776
Bancolombia 645-000005-12	89	89	-
Banco de Occidente 8858003178	1.478.054	3.678	1.474.376
Bancolombia 645-822032-19	70.285	25.623	44.662
Total	3.965.502	90.688	3.874.814
De origen Privado			
Bancolombia 028-013579-73	868.231	173.036	695.195
Bancolombia 645-140380-96	5.481	5.481	-
Banco de Occidente 885-01301-1	2.924	3.127	(203)
Banco BBVA052-489390	17	16	1
Bancolombia 028-14525-34	59.680	18.872	40.808
Total	936.333	200.532	735.801
Total Público y Privado	4.901.835	291.220	4.610.615

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

En las entidades financieras existe efectivo restringido por concepto de: Convenio que se tiene con la Gobernación de Antioquia para el recaudo del impuesto de rentas y el valor recaudado del 2025 de \$70.285 y 2024 es por valor de \$25.623 y respectivamente del mes de diciembre.

B. La entidad realiza sus inversiones en CDTs a corto plazo, a un tiempo no mayor a 90 días con el fin tener disponibilidad de efectivo para su funcionamiento operativo, y a continuación describe su saldo diciembre 31/2025 y 2024.

b. inversiones a Corto Plazo

2025						
Banco	Fondo	Calificación	Monto	Tasa de Interés	Vencimiento	Plazo Reembolso
Bancolombia- 27604504359	Público	AAA	2.000.000	8,50%	1/01/2026	81
Fiducia Bancolombia	Público	AAA	2.125	0,00%	-	0
Total inversión			2.002.125			

2024						
Banco	Fondo	Calificación	Monto	Tasa de Interés	Vencimiento	Plazo Reembolso
Bancolombia- 27604504359	Público	AAA	1.401.377	9,15%	27/01/2025	90
Fiducia Bancolombia	Público	AAA	2.091	0,00%	-	0
Banco de Occidente	Público	AAA	1.153.755	9,85%	2/01/2025	90
Banco de Occidente	Público	AAA	1.859.139	9,80%	4/01/2025	90
Total inversión			4.216.362			

2. Cuentas comerciales por cobrar.

- Cuentas por cobrar comerciales de origen público presenta un incremento del 47% en 2025 frente a 2024, pasando de \$49.868 a \$73.308 (\$23.440).
- El aumento se concentra principalmente en los ingresos por cobrar del RUES (57%) y en deudores varios (88,36%), seguido de cuentas por cobrar a empleados (25%). Los arrendamientos mantienen un comportamiento estable (5%).

	A diciembre 31			
	2025	2024	Variación	%
De origen Público				
Arrendamientos (a)	2.779	2.642	137	5
Ingresos por Cobrar Rues (b)	33.887	21.544	12.343	57
Cuentas por Cobrar Empleados (c)	23.302	18.600	4.702	25
Deudores Varios (Gobernación y Reintegro)	13.340	7.082	6.258	88,36
Total	73.308	49.868	23.440	47,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

- Las cuentas por cobrar de origen privado presentan una disminución en 2025 frente a 2024 del 44%, equivalente a (\$19.588), pasando de \$68.904 a \$49.316.

De origen Privado	Adiciembre 31			
	2025	2024	Variación	%
Arrendamientos (a)	1.097	-	1.097	-
Cedecámara (e)	13.426	15.124	(1.698)	(11)
Cuentas por Cobrar Empleados (c)	40.273	60.068	(19.795)	(33)
Deterioro de Cartera Cedecámara (f)	(6.288)	(6.288)	-	-
Deudores Varios (d)	808	-	808	-
Total	49.316	68.904	- 19.588	44
Total Público y Privado	122.624	118.772	3.852	3,24

- En términos generales, las cuentas por cobrar comerciales presentan un leve incremento del 3,24% en 2025 frente a 2024, alcanzando \$122.624. Este resultado se explica por el crecimiento de la cartera de origen público (47%), que compensa la disminución de la cartera privada (-44%). En conjunto, se evidencia una mayor participación del origen público y una reducción en los saldos del privado.

a) En el servicio de arrendamiento comprende:

- Arrendamiento de espacios para oficinas que se protocoliza mediante contrato, por tiempo definido de uno a tres años, con vencimiento anual pero prorrogable por periodos iguales estipulado en el contrato, se tiene estipulado su pago mes anticipado y la entidad asume el valor del acueducto y alcantarillado.
- Adicionalmente se cuenta con salones y auditorio para arrendamiento por horas y se protocoliza mediante solicitud verbal o escrita para la presentación de eventos tales como conferencias, reuniones empresariales, ferias, etc.
- Los arrendamientos en la mayoría de las veces por su composición se le aplica al valor la proporcionalidad del 65% público y 35% privado; cuando no existe la posibilidad de identificar el sitio donde se realice el evento.

b) Hace alusión a los ingresos pendientes por ingresar por concepto de la compensación del RUES.

c) Corresponde a créditos otorgados por la entidad a los empleados a corto plazo para cubrimiento de las calamidades.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

d) Valor representado en consignaciones de servicios virtuales no reflejadas en la entidad financiera en el mes de diciembre por valor de \$683, reintegro de retención en la fuente por valor de \$18 y reintegro de lo privado a lo público por valor de \$6.381 por concepto de reintegro de servicios públicos.

e) Representa el saldo pendiente por cancelar por parte de los estudiantes de la institución para el desarrollo y trabajo humano denominada Centro de Desarrollo Empresarial y Educativo Cedecámara.

f) El movimiento del deterioro de cartera privada es como sigue:

e. El movimiento del deterioro de cartera privada es como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Recuperación	Incremento	Saldo Final
Deterioro de Cartera Cedecámara	6.288	-	-	6.288
Total	6.288	-	-	6.288

La cartera pública no tiene deterioro porque son servicios prestados que no superan los noventa (90) días.

El deterioro de cartera privada (Cedecámara) no presentó variaciones en la vigencia 2025, manteniéndose en \$6.288, sin recuperación ni incrementos durante el periodo. Es importante señalar que el deterioro de la cartera privada fue constituido en 2024 por valor de \$6.288, aplicado a facturas con antigüedad superior a 360 días.

En cuanto a la cartera en mora, para 2025 se concentra en saldos privados mayores a 181 días por \$12.412, mientras que para 2024 se registraban \$3.904 en mora, evidenciando un incremento en los saldos de difícil recaudo.

Cuadro de cartera por edades en mora:

Cartera de dudosos o recaudo	a diciembre 31 2025		a diciembre 31 2024	
	Público	Privado	Público	Privado
Mora de 91-120 días	-	-	-	-
Mora de 121-150 días	-	-	-	-
Mora de 151-180 días	-	-	-	2.479
Más de 181 días	-	12.412	-	1.425
Total	-	12.412	-	3.904

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

3. Otros Activos no Financieros.

Comprende todos lo relacionado con la adquisición de los seguros de la propiedad planta y equipos, póliza de errores y omisiones de los registros públicos como también la póliza para directores y administradores por valor de \$24.347 para el año 2025 y \$24.963 para el año 2023.

4. Propiedad Planta y Equipo.

De origen Público	Terreno	Edificaciones	Equipo de Oficina	Equipo Computo y Comunicación	Total
Al 1 enero de 2024	2.307.500	12.492.373	512.428	291.727	15.604.028
Depreciación Acumulada		(280.521)	(311.959)	(147.121)	(739.601)
Costo Neto	2.307.500	12.211.852	200.469	144.606	14.864.427
Adiciones		-	168.514	31.812	200.326
Retiro o reclasificación			(27.784)	(19.999)	(47.783)
Cargo depreciación		(140.365)	(66.379)	(36.856)	(243.600)
Saldo a dic.31/2024	2.307.500	12.071.487	274.820	119.563	14.773.370
Adiciones			88.868	18.602	107.471
Retiro o redasificación			(6.698)	(14.577)	(21.275)
Cargo depreciación		(140.568)	(87.639)	(44.565)	(272.772)
Saldo a dic.31/2025	2.307.500	11.930.919	269.351	79.023	14.586.794
De origen Privado					
Al 1 enero de 2024	2.173.300	6.768.614	278.066	137.553	9.357.533
Depreciación Acumulada		(152.346)	(216.714)	(136.489)	(505.549)
Costo Neto	2.173.300	6.616.268	61.352	1.064	8.851.984
Adiciones	-	-	6.545	4.587	11.132
Retiro o Redasificación			(5.809)	(182)	(5.991)
Cargo depreciación	-	(76.180)	(16.418)	(1.063)	(93.661)
Saldo a dic.31/2024	2.173.300	6.540.088	45.670	4.406	8.763.464
Adiciones	405.206	120.927	35.805		561.937
Retiro/Reclasificación			(11.174)	5.091	(6.083)
Depreciación Acumulada		(74.054)	(13.874)	(6.736)	(94.664)
Saldo a dic.31/2025	2.578.506	6.586.961	56.427	2.761	9.224.654
Saldo Público y Privado	4.886.006	18.517.880	325.778	81.784	23.811.448

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

En lo relacionado con la propiedad planta y equipo se tiene las siguientes consideraciones:

- En lo relacionado con la propiedad, planta y equipo, a 31 de diciembre de 2025 la entidad presenta un saldo total de \$23.811.448, evidenciando una variación frente al 2024 principalmente por las adiciones realizadas durante la vigencia.
- En la cuenta de construcciones y edificaciones se mantiene la proporcionalidad del 65% de origen público y 35% privado, establecida desde la construcción de la sede principal, en cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República. El edificio, construido en 2009, cuenta con 8 pisos y un área de 7.395,64 m², de los cuales el 87% está destinado al funcionamiento institucional y el 13% al arrendamiento.
- Durante la vigencia 2025, en el origen privado se destaca la actualización del valor de los activos mediante avalúo técnico en terrenos y edificaciones, lo cual generó un incremento en estos rubros, reflejado en las adiciones por \$405.206 en terrenos y \$120.927 en edificaciones. Este ajuste permite que los activos reflejen de manera más razonable su valor económico.
- Adicionalmente, se realizaron inversiones en equipos tanto de origen público como privado, así como retiros y reclasificaciones menores por obsolescencia. El gasto por depreciación del periodo fue reconocido en los gastos de administración, manteniendo consistencia con vigencias anteriores.
- La entidad no clasifica propiedades como inversión bajo la Sección 16 de las NIIF, dado que el área destinada a arrendamiento no supera el 30%. En general, se observa una estructura de activos estable, con fortalecimiento en el componente privado derivado del avalúo realizado.

5. Activos Intangibles Distintos a Plusvalía

Su presentación es como sigue:

De origen público	Licencias de Software	de Software	Total
Al 1 enero de 2024	20.470	-	20.470
Costo	86.088	-	86.088
Amortización Acumulada	(80.656)	-	(80.656)
Saldo a dic.31/2024	25.902	-	25.902
Costo	75.372	-	75.372
Amortización	(71.789)	-	(71.789)
Saldo a dic.31/2025	29.485	-	29.485

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025
 Cifras en miles de pesos colombianos

De origen privado

Al 1 enero de 2024	15.117		15.117
Costo	9.400	-	9.400
Amortización Acumulada	(19.467)	-	(19.467)
Saldo a dic.31/2024	5.050	-	5.050
Costo	11.004		11.004
Amortización	(8.158)		(8.158)
Saldo a dic.31/2025	7.896	-	7.896
Saldo Público y Privado	37.381	-	37.381

Corresponde a:

- Licencias adquiridas para el funcionamiento tecnológico de la institución con vigencia de 1 a 3 años.

6. Cuentas por Pagar Comerciales.

NOTA 6 Cuentas por pagar

De origen Público	A diciembre 31			%
	2025	2024	Variación	
Costo yGastos por Pagar	60.802	27.630	33.172	120,06
Impuestos	13.965	15.319	(1.354)	(9)
Retenciones yAporte Nòm ina	8.084	11.856	(3.772) -	31,82
Devoluciones Ley 1429/2010 (a)	10.398	10.398	-	-
Devoluciones Ley 1780/2016 (a)	38.023	38.023	-	-
Devolución Tramites Registros (a)	23.028	17.554	5.474	31,18
Consignaciones sin Identificar	3.853	-	3.853	-
Total	158.153	120.780	37.373	30,94
De origen Privado				
Costo yGastos por Pagar	566	34	532	-
Impuestos	10.735	7.245	3.490	48
Retenciones yAporte Nòm ina	772	926	(154)	(17)
Consignaciones sin Identificar	11.770	-	11.770	-
Devoluciones	285	185	100	54
Otras cuenta por Pagar (b)	153	6.384	(6.231)	(98)
Total	24.281	14.774	9.507	100,64
Total Público y Privado	182.434	135.554	46.880	100,35

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

La entidad tiene como política de pago 30 días calendario, por lo que las cuentas por pagar corresponden al mes de diciembre a excepción de:

- a. Son cuentas por pagar en que su mayoría tienen más 360 días porque corresponde a devoluciones de Ley por los registros públicos, y los comerciantes no han reclamado a pesar de toda una gestión que la entidad ha realizado para su devolución.
- b. En lo relacionado a otras cuentas por pagar privadas este valor corresponde a un reintegro de lo privado a lo público por concepto de servicios públicos.

7. Beneficios a Empleados

Hace referencia a todas las obligaciones laborales que la entidad tienen con sus empleados, dando cumplimiento a las normas legales y del Reglamento Interno de Trabajo y que espera ser cancelados durante los doce (12) meses siguientes.

De origen Público	A diciembre 31			%
	2025	2024	Variación	
Cesantias	117.949	94.467	23.482	24,86
Intereses sobre Cesantias	13.544	10.655	2.889	27,11
Vacaciones Consolidadas	40.354	44.130 -	3.776 -	8,56
Prima de Vacaciones	38.538	42.678 -	4.140 -	9,70
Retenciones y Aportes de Nómina	39.071	35.229	3.842	10,91
Total	249.456	227.159	22.297	9,82
De origen Privado				
Cesantias	8.828	12.196	(3.368) -	27,62
Intereses sobre Cesantias	971	1.464	(493) -	33,67
Vacaciones Consolidadas	671	4.927	(4.256) -	86,38
Prima de Vacaciones	665	4.926	(4.261) -	86,50
Retenciones y Aportes de Nómina	3.915	2.960	955	32,26
Total	15.050	26.473	(11.423)	-43,15
Total Público y Privado	264.506	253.632	10.874	4,29

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Los beneficios a corto plazo son:

- Salarios.
- Cesantía.
- Intereses a las cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.
- Prima de vacaciones (corresponde a quince (15) día de salario, siempre y cuando disfrute en tiempo las vacaciones).
- Bonificación que se puede desembolsar al final del año y corresponde a un valor que se determina anualmente siempre y cuando el índice de liquidez sea positivo y es factor prestacional.
- Exámenes médicos anuales por medio de salud ocupacional.
- Dotación y uniformes.
- Seguro de Vida por \$10.000 para cada empleado siempre y cuando éste tenga como mínimo un año vinculado a la institución.

La entidad no tiene estipulado beneficios a largo plazo para los empleados.

8. Otros pasivos no financieros.

Hace referencia a pasivos y a ingresos relacionados con el servicio de educación, un convenio con la Gobernación de Antioquia.

De origen Público	A diciembre 31			%
	2025	2024	Variación	
Ingresos Recibidos por Anticipado(a)	1.382	669	713	106,58
Otros Pasivos CCM Y IMR(b)	124.304	30.090	94.214	313,11
Total	125.686	30.759	94.927	308,62
De origen Privado				
Ingresos Recibidos por Anticipado(a)	38.363	-	38.363	
Otros Pasivos(b)	29.547	26.359	3.188	12,09
Total	67.910	26.359	41.551	157,63
Total Público y Privado	193.596	57.118	136.478	238,94

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025
 Cifras en miles de pesos colombianos

- a.** Corresponde a ingresos recibidos por caja de los comerciantes pendientes por devolver.
- b.** Corresponde al saldo pendiente por cancelar al Departamento de Antioquia por concepto del recaudo del impuesto de rentas del mes de diciembre de 2025.

Adicionalmente, incluye un aporte recibido de la Cámara de Comercio de Medellín para la implementación de la plataforma KOYAK, el cual será reconocido como ingreso una vez finalice su implementación en la vigencia 2026.

Nota: La entidad no tiene pasivos contingentes

9. Patrimonio.

De origen Público	A diciembre 31		
	2025	2024	Variación
Resultados del Periodo (a)	1.345.688	626.073	719.615
Excedentes Acumulados	10.555.679	10.555.679	-
Superavit por Valorización P.Planta yEquipo (b)	4.309.437	4.309.437	-
Reserva reposición y/o adquisición de Propiedad Planta y Equipo (c)	3.938.263	3.312.190	626.073
Total	20.149.067	18.803.379	719.615
De origen Privado			
Resultados del Periodo (a)	104.319	13.906	90.413
Excedentes Acumulados	5.980.771	5.980.772	(1)
Ganancia Acumuladas IFR	5.394	5.394	-
Superavit por Valorización P.Planta yEquipo (b)	3.794.546	3.268.382	526.164
Reserva reposición y/o adquisición de Propiedad Planta y Equipo (c)	239.911	226.005	13.906
Total	10.124.941	9.494.459	616.576
Total Público y Privado	30.274.008	28.297.838	1.336.191

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

a. Para la vigencia 2025 se generó un resultado del periodo en el fondo público por valor de \$1.345.688 (2024: \$626.073) y en el fondo privado por valor de \$104.319 (2024: \$13.906), evidenciando un incremento frente a la vigencia anterior.

b. La entidad aplica el método de revaluación para terrenos y edificaciones. Como resultado, se mantienen los superávits por valorización registrados en vigencias anteriores, presentando en 2025 un saldo de \$4.309.437 en el fondo público y \$3.794.546 en el fondo privado.

c. Durante la vigencia 2025 se realizó traslado a la reserva para reposición y/o adquisición de propiedad, planta y equipo, la cual asciende a \$3.938.263 en el fondo público y \$239.911 en el fondo privado, de conformidad con lo aprobado por la Junta Directiva según Acta 529 del 20 de marzo de 2025.

10. Ingresos

Son el resultado de las actividades representadas en las tasas canceladas por los comerciantes en las diferentes clases de registros públicos como también las actividades privadas enfocadas a la educación, arrendamientos y rendimientos financieros. Y se clasifican en:

Ingresos Públicos:

Los ingresos de origen público presentan un incremento del 20,05% en 2025 frente a 2024, pasando de \$6.722.910 a \$8.070.592, equivalente a \$1.347.682. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en las actividades ordinarias (22,41%), destacándose el registro mercantil con una variación del 23,87% (\$1.231.593) y las entidades sin ánimo de lucro con un incremento del 21,85%. Asimismo, otros ingresos presentan un crecimiento significativo del 40,97%.

Los ingresos públicos se desagregan en:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

De origen Público	A diciembre 31			%
	2025	2024	Variación	
Actividades Ordinarias (10a)	7.238.224	5.912.865	1.325.359	22,41
Registro Mercantil	6.391.908	5.160.315	1.231.593	23,87
Registro de Proponentes	280.101	279.540	561	0,20
Entidades sin Ánimo de Lucro	470.640	386.234	84.406	21,85
Comisiones	-	-	-	-
Convenios	43.401	43.750	(349)	(0,80)
Conciliación y Arbitraje	24.677	23.520	1.157	4,92
Otros Ingresos	27.497	19.508	7.991	40,97
Arrendamientos (10b)	298.499	288.370	10.129	3,51
Financieros (10c)	533.869	521.675	12.194	2,34
Total	8.070.592	6.722.910	1.347.682	20,05

	2025	2024
Actividades Ordinarias	7.238.224	5.912.865
Arrendamientos	298.499	288.370
Financieros	533.869	521.675
Total	8.070.592	6.722.910

10(a). Actividades Ordinarias

- Hace referencia a aplicación de las tarifas que el Gobierno Nacional otorga a las Cámaras, y se percibe de los comerciantes en forma de cuota anual representados en los Registros Públicos, conformados por Registro Mercantil, Proponentes y Entidades sin Ánimo de Lucro.
- La cuota anual la conforman las matrículas y renovaciones, inscripción de documentos y los certificados de existencia y representación legal de los comerciantes consagrados en el Artículo 19 de Código de Comercio.
- La comisión corresponde al valor recibido del impuesto de rentas para el Departamento de Antioquia, convenio cuya finalidad es del recaudo del impuesto de rentas por inscripción de documentos que realizan los comerciantes personas naturales o jurídicas.
- Conciliación y arbitraje.
- Otros ingresos que corresponden ingresos por incapacidades, fotocopias, aprovechamientos entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

10(b). Los ingresos por arrendamientos de espacios y locales comerciales presentan en 2025 un incremento del 3,51% frente a 2024, equivalente a \$10.129, evidenciando una leve recuperación en este concepto.

10(c). Los rendimientos financieros, originados en inversiones de corto plazo representadas en CDT, presentan un aumento del 2,34% frente a 2024, equivalente a \$12.194, reflejando estabilidad en la generación de ingresos financieros.

Ingresos Privados:

Los ingresos de origen privado presentan un incremento del 12,38% en 2025 frente a 2024, equivalente a \$119.724, pasando de \$966.778 a \$1.086.502.

De origen Privado	A diciembre 31			
	2025	2024	Variación	%
Actividades Ordinarias (10a)	674.623	612.343	62.280	10,17
Afilaciones	33.650	31.690	1.960	6,18
Capacitaciones	623.271	548.276	74.995	13,68
Otros Ingresos (Marca e Incapacidades)	17.702	32.377	(14.675)	(45,33)
Arrendamientos (10b)	367.451	299.456	67.995	22,71
Financieros (10c)	44.428	54.979	(10.551)	(19,19)
Total	1.086.502	966.778	119.724	12,38

	2025	2024
Actividades Ordinarias	674.623	612.343
Arrendamientos	367.451	299.456
Financieros	44.428	54.979
Total	1.086.502	966.778

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

10(a). Actividades Ordinarias

- La afiliación, como servicio adicional que las Cámaras de Comercio brindan a los comerciantes matriculados y renovados y está reglado por el Gobierno Nacional
- De igual manera en el concepto de capacitaciones, se generan ingresos por la una institución para el trabajo y desarrollo humano (Cedecámara). Esta institución creada por la Cámara de Comercio con licencia de funcionamiento de la secretaria de Educación Municipal No 117 de febrero 25 de 2013 y donde se ofertan programas de educación en cursos cortos y en técnicas laborales con una duración de tres (3) semestres, con un costo aproximado por semestre \$913.000 para el 2024 y para el 2025 fue de \$945.000 y se clasifican en:

1. Comercio Exterior y Aduanas
2. Logística Portuaria y Marítima
3. Diseño Gráfico y Producción Digital
4. Gestión Contable y Financiera
5. Gestión Administrativa
6. Sistemas y Redes
7. Curso de Operador de Montacargas.
8. Refrigeración Industrial y Comercial

Los otros ingresos son obtenidos por el suministro de base de datos, pago de incapacidades, recuperaciones, aprovechamientos y registro de marcas entre otros.

10(b). Los ingresos por arrendamientos de espacios y locales comerciales presentan en 2025 un incremento del 22,71% frente a 2024, equivalente a \$67.995, evidenciando un mayor aprovechamiento de los espacios disponibles

10(c). Los rendimientos financieros, generados por cuentas de ahorro e inversiones a corto plazo, presentan una disminución del 19,19% frente a 2024, equivalente a (\$10.551), reflejando una menor rentabilidad en estos instrumentos durante la vigencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

11 Gastos.

Los gastos de administración de origen público comprenden todos aquellos relacionados con las funciones delegadas por la Ley y el Gobierno Nacional, los cuales guardan conexidad directa con los ingresos generados por la entidad.

Para la vigencia 2025, estos gastos presentan un incremento del 10,30% frente al año 2024, equivalente a \$628.067, pasando de \$6.096.837 a \$6.724.904. Este aumento obedece principalmente a la ejecución de proyectos y programas contemplados en el plan anual de trabajo, en línea con las directrices del Gobierno Nacional.

Dentro de su composición, se destacan los gastos de personal, servicios y gastos diversos como los rubros de mayor participación, así como incrementos en honorarios y gastos de viaje, asociados al fortalecimiento de la operación institucional. En contraste, algunos rubros como arrendamientos, contribuciones y mantenimiento presentan disminuciones.

En general, los gastos públicos reflejan la inversión realizada por la entidad en el cumplimiento de sus funciones misionales, orientadas al beneficio de los comerciantes y la comunidad en general, manteniendo coherencia con los ingresos de origen público.

De origen Público	A diciembre 31			
	2025	2024	Variación	%
Gastos de Administración (11a)	6.632.597	6.004.920	627.677	10,45
Gastos de Personal	2.979.260	2.646.341	332.919	12,58
Honorarios	240.385	196.119	44.266	22,57
Impuestos	250.878	230.850	20.028	8,68
Arrendamientos	111.279	132.963	(21.684)	(16,31)
Contribuciones y Afiliaciones	92.856	109.560	(16.704)	(15,25)
Seguros	39.949	34.313	5.636	16,43
Servicios	975.799	913.209	62.590	6,85
Gastos Legales	22	-	22	-
Mantenimiento y adecuaciones	318.296	342.699	(24.403)	(7,12)
Gastos de Viaje	317.852	272.280	45.572	16,74
Depreciaciones	289.217	273.626	15.591	5,70
Amortizaciones	73.122	85.347	(12.225)	(14,32)
Diversos	940.575	765.770	174.805	22,83
Gastos Extraordinarios	3.107	1.843	1.264	68,58
Gastos Bancarios (11b)	92.307	91.917	390	0,42
Total	6.724.904	6.096.837	628.067	10,30

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025**
Cifras en miles de pesos colombianos

11a. Gastos de Administración:

Gastos de Personal: Hacen alusión a todos los pagos al personal para prestación de los servicios públicos y hace referencia a los contratos de trabajo a término fijo o indefinido elaborados de acuerdo con las normas legales.

Honorarios: Corresponden a los pagos del servicio de revisoría fiscal, asesoría y acompañamiento en Seguridad y Salud en el trabajo, apoyo en el área de comunicaciones en conceptualización, gráfico y publicidad institucional para redes sociales, fortalecimiento en temas educativos al talento humano de la entidad incluyendo control interno, acompañamiento el proyecto de desarrollo empresarial ASOFERRU , capacitación a los comerciantes de la jurisdicción en temas como actualización en facturación electrónica, seminario taller de declaración de renta, apoyo a los empresarios en los programas de Fortalecer, Transforma-T y Alístate, Conecta2, Empréndelo, Programa Vende+, Colcha de retazos, fortalecimiento por la economía popular, formalización, seminarios de mujer activa, taller de inteligencia artificial taller de servicio al cliente en los municipios de la jurisdicción.

Impuestos: Hace referencia a pago del impuesto predial, impuesto al consumo, prorrateo de IVA, gravamen financiero.

Arrendamiento: Pertenece el pago de la oficina de Arboletes para la prestación de los servicios públicos y espacios para capacitaciones en los municipios de la jurisdicción.

Seguros: Se encuentran incluidos las pólizas de seguros de la propiedad planta y equipo, errores y omisiones de los registros públicos, pólizas de responsabilidad para directores y administradores, empleados.

Servicios públicos: Hacen referencia a los servicios públicos, vigilancia, correo y correspondencia, servicio de la plataforma contable, publicidad, servicio de vigilancia.

Contribuciones: Comprende el pago de la cuota de presupuesto a Superintendencia de Sociedades, Contraloría General de la República y aportes realizados a la Confederación de Cámaras de Comercio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Mantenimiento y adecuaciones: Corresponde a los pagos efectuados para el funcionamiento de la propiedad planta y equipo de la institución relacionada con la parte locativa y eléctrica, teniendo en cuenta que el gasto conserva la proporcionalidad del 65% en lo referente al edificio.

Gastos de viaje: Está relacionado con los desplazamientos realizados durante la vigencia a los municipios de jurisdicción para la renovación de los registros públicos, la elaboración de los censos empresariales y desplazamientos para cumplimiento de nuestra labor misional y además asistir a los diferentes eventos efectuados con otras entidades, donde se incluye a la junta directiva.

-Depreciación: Comprende todo lo relacionado con el uso de la propiedad planta y equipo como también de la baja de activos por daño u obsolescencia realizados durante la vigencia.

Amortizaciones: Se incluye la amortización de las licencias y software.

Diversos: En esta cuenta se incluyen el pago de las comisiones por recaudo de los registros públicos de los municipios (Turbo, Necoclí, Carepa y Chigorodó), elementos de aseo y cafetería, útiles y papelería, enseres menores, refrigerios, combustible para la planta eléctrica y gastos de promoción y desarrollo en beneficio de los comerciantes; gastos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

11b. Gastos financieros.

Hacen parte los gastos bancarios y los impuestos asumidos referente a retenciones por concepto pago de arrendamientos.

Gastos Privados:

Hace referencia a todos los gastos relacionados con los proyectos y programas que la entidad generan en su plan anual de trabajo en beneficio de los comerciantes y comunidad en general y guarda conexidad con los ingresos privados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025
 Cifras en miles de pesos colombianos

	Gastos Públicos	Gastos Privados
Año 2025	6.724.904	982.183
Ano 2024	5.369.759	964.499

De origen Privado	A diciembre 31			
	2025	2024	Variación	%
Gastos de Administración (11a)	972.916	946.830	26.086	2,76
Gastos de Personal	307.989	288.559	19.430	6,73
Honorarios	130.571	137.433	(6.862)	(4,99)
Impuestos	33.715	25.838	7.877	30,49
Arrendamientos	8.800	4.276	4.524	-
Contribuciones y Afiliaciones	6.017	6.333	(316)	(4,99)
Seguros	24.619	24.405	214	0,88
Servicios	2.614	4.736	(2.122)	(44,81)
Gastos Legales	100	8.012	(7.912)	(98,75)
Mantenimiento y adecuaciones	33.078	33.007	71	0,22
Gastos de Viaje	53.336	16.166	37.170	229,93
Depreciaciones	102.146	99.657	2.489	2,50
Amortizaciones	8.227	19.507	(11.280)	(57,83)
Diversos	253.538	269.545	(16.007)	(5,94)
Deterioro	-	6.288	(6.288)	(100,00)
Gastos Extraordinarios	8.166	3.068	5.098	166,17
Gastos Bancarios (11b)	9.267	6.042	3.225	53,38
Total	982.183	952.872	29.311	3,08

Resumen de Gastos	A diciembre 31			
	2025	2024	Variación	%
Gastos de Administración(11a)	7.605.513	6.951.750	653.763	9,40
Otros Gastos (11b)	101.574	97.959	3.615	3,69
Total Gastos Públicos y Privados	7.707.087	7.049.709	657.378	9,32

11a. Gastos de administración

Gastos de Personal: Hacen alusión a todos los pagos al personal para prestación de los servicios de capacitación cuya vinculación es a través de contratos de trabajo a término fijo o indefinido elaborados de acuerdo con las normas legales.

Honorarios: Corresponden a los pagos realizados para los servicios de capacitación con contratos discontinuos de 24 horas de los docentes de lo programas educativos que brinda la entidad a través de la institución para el desarrollo y trabajo humano Cedecámara), auditoria de Icontec, aplicación de la encuesta ritmo empresarial.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025**

Cifras en miles de pesos colombianos

Impuestos: Hace referencia a pago del impuesto predial, impuesto al consumo, prorrateo de IVA, gravamen financiero.

Seguros: Se encuentran incluidos las pólizas de seguros de la propiedad planta y equipo, seguros estudiantiles y empleados y junta directiva.

Servicios públicos: Hacen referencia a los servicios públicos, vigilancia, correo y correspondencia, publicidad.

Contribuciones: Comprende el pago de la cuota de presupuesto a la Superintendencia de Sociedades.

Mantenimiento y adecuaciones: Corresponde a los pagos efectuados para el funcionamiento de la propiedad planta y equipo de la institución relacionada con la parte locativa y eléctrica, teniendo en cuenta el gasto conserva la proporcionalidad del 35% en lo referente al edificio.

Gastos de viaje: Está relacionado con los desplazamientos realizados al inicio de la vigencia para capacitación de los empleados y a la junta directiva.

-Depreciación: Comprende todo lo relacionado con el uso de la propiedad planta y equipo como también de la baja de activos por daño u obsolescencia realizados durante la vigencia.

Amortizaciones: Se incluye la amortización de las licencias y software.

Diversos: En esta cuenta se incluyen el pago elementos de aseo y cafetería, útiles y papelería, enseres menores, refrigerios, combustible para la planta eléctrica y gastos de promoción y desarrollo enfocados al beneficio de la comunidad en general.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025**
Cifras en miles de pesos colombianos

11b. Gastos financieros:

Hacen parte los gastos bancarios y los impuestos asumidos referente a retenciones por concepto pago de arrendamientos.

13. Flujo de efectivo Actividades de Operación

Al excedente del ejercicio para la vigencia 2025 por valor de \$1.450.007, se le suman las partidas que no representan salida de efectivo, correspondientes a depreciación de propiedad, planta y equipo por \$391.364 y amortización de activos intangibles por \$81.349.

El efectivo generado en la operación durante la vigencia se ve afectado principalmente por la disminución en las cuentas por cobrar por valor de (\$3.851), el incremento en cuentas por pagar por \$46.879, el aumento en beneficios a empleados por \$10.874, así como el incremento en pagos anticipados y otros activos por \$136.478. Adicionalmente, se presentan otros ajustes por partidas distintas al efectivo por (\$578.297).

Como resultado, el flujo neto de efectivo generado en las actividades de operación asciende a \$1.534.830, evidenciando una mejora significativa frente a la vigencia anterior

Actividades de Inversión

Durante la vigencia 2025, la entidad realizó adquisiciones de propiedad, planta y equipo por \$139.816 y disminuciones en activos intangibles por \$87.778, generando salidas de efectivo. A su vez, se recibieron rendimientos financieros por \$578.297.

En consecuencia, las actividades de inversión generaron un flujo neto de \$350.703, mostrando un comportamiento favorable en comparación con el año anterior.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025**
Cifras en miles de pesos colombianos

13. Indicadores Financieros

Evaluadas las decisiones de la Junta Directiva de la entidad, para las vigencias 2024 y 2023, y los resultados financieros obtenidos se estableció que las medidas adoptadas para mitigar los riesgos que pudieran poner en peligro la viabilidad financiera, fueron acertadas, dando un buen manejo acuerdo a los recursos obtenidos.

Analizando el comportamiento de los indicadores de liquidez, capital de trabajo y endeudamiento en las vigencias 2025 y 2024, se encontraron los siguientes resultados:

Indicador	A diciembre 31	
	Año 2025 Resultado	Año 2024 Resultado
Capital de trabajo		
Activo Corriente-Pasivo Corriente 7.059.427 - 640.536	6.418.891	4.719.594
Prueba Acida		
Total Efectivo y Equivalentes /Pasivo Corriente 6.904.761 / 640.536	10,78	11,24
Razón Corriente		
Activo Corriente/Pasivo Corriente 7.059.427 / 640.536	11,02	11,57
Endeudamiento		
Pasivo Total/Activo Total 640.536 / 30.914.544	2,07%	1,55%

14 Partes Relacionadas

	A diciembre 31			
	2025	2024	Variación	%
De origen Público				
Beneficios a corto plazo	602.975	610.408	(7.433)	(1,22)
De origen Privado				
Beneficios a corto plazo	92.304	72.897	19.407	26,62

De acuerdo con lo arriba enunciado, se establece que:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

El capital de trabajo, entendido como los recursos disponibles en el corto plazo para la operación, es positivo y presenta un incremento significativo, pasando de \$4.719.594 en 2024 a \$6.418.891 en 2025, lo que indica que la entidad no presenta problemas de liquidez y ha fortalecido su capacidad operativa.

La prueba acida, que mide la capacidad de atender obligaciones de corto plazo, muestra que por cada \$1 de deuda la entidad cuenta con \$10,78 en 2025 (2024: \$11,24), manteniendo un nivel adecuado de liquidez, aunque con una leve disminución frente al periodo anterior.

Razón corriente, que permite evaluar la capacidad de cubrir pasivos corrientes con activos corrientes, se ubica en 11,02 para 2025 frente a 11,57 en 2024, evidenciando que la entidad continúa con una sólida capacidad de cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Endeudamiento que refleja la participación de los acreedores en la financiación de la entidad, se sitúa en 2,07% en 2025 frente a 1,55% en 2024, mostrando un leve incremento, pero manteniéndose en niveles bajos, lo que indica una estructura financiera estable y de bajo riesgo.

En general, la entidad presenta indicadores financieros sólidos, con alta liquidez, adecuada capacidad de pago y bajo nivel de endeudamiento.

14. Partes relacionadas

La planta de personal clave de la gerencia está conformadas por:

Presidente Ejecutivo: su función es planear, coordinar, ejecutar y controlar los servicios Administrativos y de Registros Públicos, así como la Representación Legal de la entidad
Director Administrativo y Financiero: Es el encargado de planear, dirigir y orientar estratégicamente los procesos de gestión administrativa, gestión contable y financiera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

Director Jurídico: su función es mantener la seguridad jurídica de la Organización de acuerdo con la normativa vigente, las políticas generales y directrices establecidas, para mitigar al máximo los riesgos jurídicos derivados de la operación. Tiene a cargo los procesos de registros públicos, gestión jurídica y conciliación y arbitraje.

Director de Desarrollo Empresarial: sus funciones son diseñar y desarrollar una oferta de servicios diferenciada y de alto valor agregado para los grupos de interés, mediante la gestión de alianzas y proyectos, el diseño de nuevos modelos de negocios, la realización de estudios para la promoción de la Región de Urabá.

Director de Servicios Educativo: Su función es planear, coordinar, ejecutar y controlar los servicios de educación.

Junta Directiva: La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional.

En el cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva será responsable de la planeación, adopción de políticas, control y evaluación de la gestión de la Cámara de Comercio.

Remuneración del personal clave de gerencia es como se enuncia a continuación:

	A diciembre 31			
	2025	2024	Variación	%
De origen Público				
Beneficios a corto plazo	602.975	610.408	(7.433)	(1,22)
De origen Privado				
Beneficios a corto plazo	92.304	72.897	19.407	26,62

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en miles de pesos colombianos

13. Hechos posteriores ocurridos sobre el periodo que se informa

No se presentan hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos en la Entidad entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectar los presentes Estados Financieros.

La preparación y presentación de los presentes Estados Financieros fue realizada por la nueva contadora y representante legal, quienes suscriben el presente informe. No obstante, se deja constancia de que los hechos económicos, transacciones y operaciones aquí reflejadas corresponden en su totalidad a la administración anterior, a cargo del señor ELADIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, en calidad de Representante Legal, y de la señora AIDA DEL S. VILLADA LUJAN, Contadora, TP -121461-T

16. Aprobación de los Estados Financieros

La aprobación de estos estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025 se llevó a cabo en marzo 26/2025 en el Acta de Junta Directiva

Señores miembros de junta CAMARA DE COMERCIO DE URABA Apartadó

1. ENTIDAD, PERIODO Y ESTADOS FINANCIEROS

He revisado y analizado los estados financieros, de la **CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ**, preparados conforme a los Estándares internacionales de la NIIF para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el conjunto que comprende los siguientes estados financieros:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultado integral
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de flujos de efectivo
- ✓ Estado de notas y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

2. RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR

Los Estados Financieros terminados para la vigencia 2025 ya certificados por la doctora Adelaida Ortega Gutiérrez como Contador Público con tarjeta profesional TP 274523-T, y que se adjunta en dicho certificado, se hace claridad sobre la información del año 2025 la cual fue responsabilidad de la anterior Contadora la señora Aida Villada Lujan quien finalizó su labor profesional en la Cámara el pasado diciembre de 2025. Así las cosas los estados financieros son responsabilidad como administrador, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y anexos como también sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF PARA PYMES. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

3. CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados y adoptados en Colombia, esta norma fue reglamentada por el Decreto 3022 del 2013 incluido en el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los estados financieros de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ, correspondiente para el año 2025 se elaboraron de acuerdo con la Norma contable de Los Estándares internacionales de la NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

DICTAMEN E INFORME DE REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2025

1. EVALUACIÓN A CONTROL INTERNO

El sistema de control interno calidad y riesgos, tuvo en cuenta el cumplimiento del 100% de las actividades contempladas durante el periodo, considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente, permitiéndome considerar que es efectivo en todos los aspectos importantes.

2. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL Y OPINIÓN DEL DICTAMEN

Como Revisor Fiscal, soy responsable de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He realizado la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, con Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia (NAGAS). Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos establecidos en mis políticas y código de ética, así como, que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros se presentan fielmente tomados de los libros de contabilidad documentados del programa contable JSP7, en todos los aspectos materiales y presentan razonablemente la situación financiera de la **CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ**, a 31 de diciembre de 2025, así como el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, están de conformidad con el Decreto 3022 del 2013 incluido en el DUR 2420 DE 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.

Por lo anterior mi opinión de **CONCEPTO FAVORABLE**

Apartadó, 24 Marzo de 2026

ANGELASANCHEZHERNANDEZ

Revisor Fiscal Cámara de
comercio de Urabá TP 121186- T

DICTAMEN E INFORME DE REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2025

1. INFORME DE REVISORÍA FISCAL

En cumplimiento a la normatividad, presento informe de Revisoría Fiscal teniendo en cuenta la información recaudada a 31 diciembre de 2025.

INFORME DE GESTIÓN

El informe de Gestión de la Administración, en responsabilidad de la presidente Ejecutivo El Doctor Eladio Ramírez Vásquez y con el apoyo de todo su equipo cameral, guarda debida concordancia entre este y los Estados Financieros del periodo 2025. El informe consta de una exposición sobre la evolución de los servicios, estadísticas de los registros públicos, la situación económica, administrativa y jurídica de la **CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ**. Los recursos obtenidos por la entidad en el desarrollo de su objeto social, fueron utilizados de una forma adecuada y de igual forma ejecutado el presupuesto y el plan anual de trabajo; cabe destacar la finalización que para el año que acaba de terminar termina también su labor como presidente ejecutivo y ha sido sucedido por el Dr. GUSTAVO SALAZAR.

En cuanto a la información financiera el resultado es positivo con un incremento en los activos corrientes en un 36% lo que se traduce en una buena gestión y en un flujo de caja que permite inversiones, las cuentas por cobrar disminuyeron en un 39% debido a la implementación de una política de no crédito, el pasivo corriente se incrementó básicamente por el valor del pago de impuesto de registro, se continua presentado excedentes tanto en lo publico como en lo privado, como resultado de las buenas prácticas empresariales realizadas por la presidencia ejecutiva acompañada de su equipo cameral

LEGALIDAD SOFTWARE

Al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que la **CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ**, ha cumplido con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. La empresa cuenta con las licencias del programa contable JSP7 y S.I.I a través del convenio marco con Confecámaras, y las licencias de antivirus, licencias de Windows, Microsoft Office, Adobe y el servicio de firewall de protección perimetral de internet los cuales tienen sus licencias actualizadas. Con el fin de avanzar en tecnología y estar a la vanguardia del desarrollo de la zona de Urabá se inició la implementación del sistema **koyac** el cual aportará una plataforma con subdominio MI CAMARA el cual aportará al crecimiento y progreso de la institucionalidad de la Cámara

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS SALARIALES La Cámara de comercio presentó y pagó oportunamente sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. por la plataforma APORTES EN LINEA,

se evidenció el pago de salarios, prestaciones sociales en las liquidaciones, en relación con los contratos vigentes del personal, como también se está cumpliendo con el cronograma de vacaciones y en el año 2025 se consignaron los pagos a cesantías correspondientes al año.

LIBROS ACTAS, CORRESPONDENCIA Y DEMÁS DOCUMENTOS

Los libros de actas, la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente en concordancia con los estatutos, reglamento de Junta Directiva, y el Código de Comercio entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables. En cuanto a la gestión documental se le dio cumplimiento a lo estipulado en la reglamentación que establece directrices en materia de Gestión Documental y organización de archivos, todo soportado en la plataforma DOCXFLOW, también en convenio marco con Confecámaras.

REUNIONES

De las reuniones de la Junta Directiva se han levantado actas correspondientes a 12 reuniones numeradas correctamente, hasta el acta 538 de diciembre 2025, se deja constancia de la fecha de la reunión, de los miembros que asisten, y de las decisiones que se adoptan y los actos se ajustan a los estatutos.

INFORME TRIBUTARIO

En cuanto a las obligaciones tributarias estipuladas en las normas nacionales y locales en el recaudo de los impuestos, con respecto al mecanismo de retención e en la fuente e IVA se presentaron todas las declaraciones en el año 2025, de manera oportuna con sus respectivos pagos, también se presentó exógena el medio magnético año 2024 exigidos por la DIAN.

Así mismo se han realizado todas las declaraciones con pago a la Gobernación de Antioquia del recaudo impuesto de Registro realizado por la Cámara de comercio. Manifiesto no tener evidencia de incumplimientos con lo estipulado en la normatividad tributaria de carácter nacional, soportado con los certificados emitidos por la DIAN.

Por el contrario, se evidencia en pagina de la DIAN 3 declaraciones con pagos en exceso de vigencias anteriores al periodo en mención

CONTROL DE ENTIDADES DE SUPERVISIÓN

Informo que no tengo evidencia de ningún acto administrativo en contra de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ por parte de la Superintendencia de Sociedades y demás organismos de Vigilancia y Control. La administración ha cumplido con los reportes e informes a las entidades que ejercen control y vigilancia en concordancia por lo dispuesto en la circular externa 100-000002 del 25 de abril de 2022 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

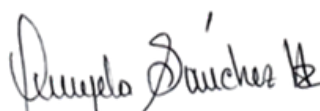
SITUACIÓN JURÍDICA

Informo que la Revisoría fiscal no tiene conocimiento de ningún proceso administrativo sancionatorio con entidades de control y de supervisión, y que no se encuentra en curso ningún proceso legal judicial.

DE CUMPLIMIENTO

Desde el área de recursos humanos se ha venido realizado un trabajo de actualización tanto reglamento Interno de trabajo, como de creación de nuevos procedimientos y políticas de acuerdo a la nueva reforma laboral, se realizó actualización e implementación de algunos formatos necesarios en el tema laboral como por ejemplo permisos laborales, cuadro de ausentismos, se creó política de drogas y alcohol, política de acoso laboral, se creó el reglamento de convivencia, ya los contratos son gestionados directamente por el área de gestión humana y se hicieron otros si a los contratos ya existentes de acuerdo a la nueva jornada laboral, acuerdo de confidencialidad, memorando informáticos de funciones, ajuste a los niveles de riesgos entre otros, lo que ha permitido tener una gestión importante en estos temas laborales que disminuyen los riesgos de posibles demandas.

Apartadó, 24 Marzo de 2026



ANGELA SANCHEZ HERNANDEZ

Revisor Fiscal Cámara de comercio
de Urabá TP 121186- T